

**CERTIFICACIÓN PUNTO DE ACTA:
RESULTADOS FINANCIEROS**

EL SUSCRITO DIRECTOR SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE BANCO PROMERICA, S.A. CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva de Banco Promerica, S.A. se encuentra asentada el acta número **CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO- CERO SIETE/ DOS MIL VEINTIUNO**, celebrada el día veintidós de julio de dos mil veintiuno, en la cual se tomó el acuerdo que literalmente dice:

..... **IV. INFORME FINANCIERO**

1. RESULTADOS FINANCIEROS

La Directora de Finanzas, Gladys Figueroa, presentaron al pleno la siguiente información referida al Banco con datos al 30 de junio de 2021: para su aprobación y autorización de su publicación de acuerdo a lo contenido en el Artículo 8, Inciso II de la Norma NCB-018 "NORMA PARA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS, A continuación, se transcriben los principales informes financieros que se mostraron:

BALANCE GENERAL
Al 30 de junio de 2021
(En Miles de Dólares)

ACTIVOS	
Activos de Intermediación	
Caja y Bancos	275,371.6
Inversiones financieras, netas	176,489.6
Cartera de préstamos, neta de reserva de saneamiento	814,915.0
	1,266,776.2
Otros Activos	
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	4,742.4
Diversos, netos de reservas de saneamiento	39,848.6
	44,591.0
Activo Fijo	
Bienes muebles, inmuebles neto de depreciación acumulada	16,687.2
Total Activos	1,328,054.4
PASIVOS Y PATRIMONIO	
Pasivos de Intermediación	
Depósitos de clientes	1,016,614.3
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	1,486.8
Préstamos de otros Bancos	71,110.1
Préstamos de otros organismos internacionales	48,592.0
Otros préstamos – Titularización	5,846.3
Diversos	9,142.3
	1,152,791.8
Otros Pasivos	
Cuentas por pagar	18,651.8
Provisiones	2,830.1
Diversos	3,934.3
	25,416.2



Deuda Subordinada	30,410.6
Total Pasivos	1,208,618.6
Patrimonio	
Capital Social pagado	70,788.9
Reservas de Capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado	48,646.9
Total Patrimonio	119,435.8
Total Pasivos y Patrimonio	1,328,054.4

ESTADO DE RESULTADOS
Al del 1 de enero al 30 de junio de 2021
(En Miles de Dólares)

Ingresos de Operación	
Intereses de préstamos	43,274.8
Comisiones y otros ingresos de préstamos	8,263.5
Intereses de inversiones	5,536.6
Intereses sobre depósitos	228.0
Operaciones en moneda extranjera	825.1
Otros servicios y contingencias	3,632.8
	61,760.8
Costos de Operación	
Intereses y otros costos de depósitos	12,369.4
Intereses sobre préstamos	4,684.8
Intereses sobre emisión de obligaciones	0.6
Otros servicios y contingencias	8,040.3
	25,095.1
Reservas de Saneamiento	11,187.5
Utilidad antes de Gastos	25,478.2
Gastos de Operación	
De funcionarios y empleados	10,371.7
Generales	9,675.1
Depreciaciones y amortizaciones	2,429.4
	22,476.2
Utilidad de Operación	3,002.0
Otros Ingresos y (Gastos) neto	3,085.1
Utilidad antes de Impuestos	6,087.1
Impuesto sobre la renta	(2,773.1)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana	(11.7)
Utilidad Neta	3,302.3

Luego de una amplia discusión y reflexiones acerca de lo informado, la Junta Directiva, por unanimidad, **ACUERDA:** Aprobar los Estados Financieros del Banco al 30 de junio de 2021 de Banco Promerica, S. A. y autorizar su publicación de acuerdo a lo contenido en el Artículo 8, Inciso II de la Norma NCB-018 "NORMA PARA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS BANCOS".





Para los efectos consiguientes extendiendo la presente Certificación en la ciudad de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, veintidós de julio de dos mil veintiuno.

CARLOS QUINTANILLA SCHMIDT
DIRECTOR SECRETARIO
BANCO PROMERICA S.A.



DOY FE: Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA**, por haber sido puesta a mi presencia, del puño y letra del Doctor Carlos Quintanilla Schmidt, quien es de sesenta y siete años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Nuevo Cuscatlán, departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento y portador de su Documento Único de Identidad número cero cero cero cero cero cero tres –cuatro. En la ciudad de Antigua Cuscatlán, departamento de La Libertad, veintidós de julio de dos mil veintiuno.



Banco Promerica, S.A.
Balances generales intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020
 (Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

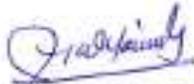
	Notas	2021	2020
Activo			
Activos de intermediación:			
Caja y bancos		\$ 275,371.6	\$ 282,154.6
Inversiones financieras, netas	3	176,489.6	117,076.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	4	814,915.0	831,713.8
		<u>1,266,776.2</u>	<u>1,230,944.4</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	6	4,742.4	6,470.2
Diversos neto		39,848.6	41,853.4
		<u>44,591.0</u>	<u>48,323.6</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles, neto de depreciación acumulada		16,687.2	16,816.4
Total activo		<u>\$ 1,328,054.4</u>	<u>\$ 1,296,084.4</u>
Pasivo			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	8	\$ 1,016,614.3	\$ 953,495.7
Préstamos del Banco de Desarrollo de El Salvador	5, 10	1,485.8	16,345.9
Préstamos de otros bancos	5, 11	71,110.1	96,171.8
Préstamos de otros organismos internacionales	11	48,592.0	47,841.4
Otros préstamos - Titularización	34	5,846.3	11,951.9
Diversos		9,142.3	4,797.2
		<u>1,152,791.8</u>	<u>1,130,603.9</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		18,651.8	15,115.5
Provisiones		2,830.1	2,578.3
Diversos		3,934.3	5,709.0
		<u>25,416.2</u>	<u>23,402.8</u>
Deuda subordinada:			
Deuda subordinada	35	30,410.5	30,424.3
Total pasivo		<u>1,208,618.5</u>	<u>1,184,431.0</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		70,788.9	68,783.1
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		48,646.9	42,870.3
Total patrimonio		<u>119,435.8</u>	<u>111,653.4</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,328,054.4</u>	<u>\$ 1,296,084.4</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios


 Juan Federico Jörrisch Argüello
 Presidente Interino


 Oscar Marlyn Orozco Abrego
 Vicepresidente Interino


 Carlos Quintanilla Schmidt
 Director Secretario


 Julia Lorena Navarro de Sánchez
 Contador General


 Segundo Albino Benito Román Ortiz
 Primer Director Propietario

Banco Promerica, S.A.
Estado de resultados intermedio (no auditado)

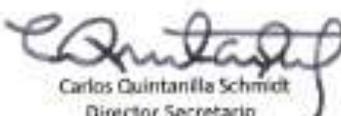
Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

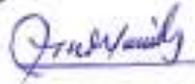
	Notas	2021	2020
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 43,274.8	\$ 46,181.1
Comisiones y otros ingresos de préstamos		8,263.5	6,919.6
Intereses de inversiones		5,536.6	3,300.1
Utilidad en venta de títulos valores		-	16.6
Reportos y operaciones bursátiles		-	145.6
Intereses sobre depósitos		228.0	1,569.9
Operaciones en moneda extranjera		825.1	772.1
Otros servicios y contingencias		<u>3,632.8</u>	<u>3,503.4</u>
		<u>61,760.8</u>	<u>62,408.4</u>
Menos - Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		12,369.4	13,385.2
Intereses sobre préstamos		4,684.8	6,263.0
Intereses sobre emisión de obligaciones		0.6	-
Otros servicios y contingencias		<u>8,040.3</u>	<u>6,109.8</u>
		<u>25,095.1</u>	<u>25,758.0</u>
Reservas de saneamiento	4	<u>11,187.5</u>	<u>11,044.1</u>
Utilidad antes de gastos		<u>25,478.2</u>	<u>25,606.3</u>
Gastos de operación:	18		
De funcionarios y empleados		10,371.7	10,367.1
Generales		9,675.1	9,118.7
Depreciaciones y amortizaciones		<u>2,429.4</u>	<u>2,646.8</u>
		<u>22,476.2</u>	<u>22,132.6</u>
Utilidad de operación		3,002.0	3,473.7
Otros ingresos y gastos		<u>3,085.1</u>	<u>2,094.1</u>
Utilidad antes de impuestos		6,087.1	5,567.8
Impuesto sobre la renta		(2,773.1)	(2,819.8)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana		<u>(11.7)</u>	<u>(315.9)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 3,302.3</u>	<u>\$ 2,432.1</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios.


 Juan Federico Jokisch Argüello
 Presidente Interino


 Oscar Marbyn Orozco Abrego
 Vicepresidente Interino


 Carlos Quintanilla Schmidt
 Director Secretario


 Julia Lorena Navarro de Sánchez
 Contador General


 Segundo Albino Benito Román Ortiz
 Primer Director Propietario

Banco Promérica, S.A.

Estados financieros intermedios por el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2021 y 2020 e informe de los auditores independientes de fecha 23 de julio de 2021

Banco Promérica, S.A.

Informe de revisión de información financiera intermedia y estados financieros al 30 de junio de 2021 y 2020 (no auditados)

Contenido

Informe de revisión de información financiera intermedia	1
Balances generales intermedios no auditados	3
Estados de resultados intermedios no auditados	4
Notas a los estados financieros intermedios no auditados	5

Informe de revisión de información financiera intermedia Banco Promérica, S.A. A la Junta Directiva y a los Accionistas

Introducción

Hemos revisado el balance general intermedio no auditado que se acompaña de Banco Promérica, S.A. al 30 de junio de 2021, y el estado de resultados intermedio no auditado por el período de seis meses terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. La administración de la entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de esta información financiera intermedia no auditada de acuerdo con las prácticas contables contenidas en las Normas Contables para Bancos vigentes de El Salvador, tal como se describe en la Nota 2 a los estados financieros intermedios. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre esa información financiera intermedia no auditada con base en nuestra revisión.

Alcance de la revisión

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "Revisión de información financiera intermedia realizada por el auditor independiente de la entidad". Una revisión de la información financiera intermedia consiste en llevar a cabo investigaciones, principalmente con el personal responsable de los asuntos financieros contables, así como en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión es sustancialmente menor en alcance que una auditoría realizada de conformidad con las normas internacionales de auditoría y, por tanto, no permite tener la seguridad de conocer todos los asuntos importantes que pudieran identificarse en una auditoría. Consecuentemente, no expresamos una opinión de auditoría.

Conclusión

Con base en nuestra revisión, no ha llegado a nuestro conocimiento situación alguna que nos haga pensar que la información financiera intermedia no auditada que se acompaña no presente razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Banco Promérica, S.A. al 30 de junio de 2021, y su desempeño financiero por el período de seis meses terminado a esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, descritas en la Nota 2 a los estados financieros intermedios.

Párrafo de énfasis

Sin calificar nuestra conclusión, hacemos referencia a la Nota 2, en cuanto a los estados financieros intermedios y las notas respectivas de Banco Promérica, S.A. son elaborados de conformidad con las Normas Contables para Bancos vigentes en El Salvador, las cuales establecen el contenido mínimo y los procedimientos para la elaboración de los estados financieros (NCB-017), así como el contenido para la publicación de los estados financieros y las notas respectivas (NCB-018).

Deloitte El Salvador, S.A. de C.V.
Auditores Externos
Registro No. 3732



Ana Delmy Vásquez Santos
Socio
Registro No. 4016

Antiguo Cuscatlán, El Salvador
23 de julio de 2021



Banco Promérica, S.A.

Balances generales intermedios (no auditados)

Al 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

Activo	Notas	2021	2020
Activos de intermediación:			
Caja y bancos		\$ 275,371.6	\$ 282,154.6
Inversiones financieras, netas	3	176,489.6	117,076.0
Cartera de préstamos, neta de reservas de saneamiento	4	814,915.0	831,713.8
		<u>1,266,776.2</u>	<u>1,230,944.4</u>
Otros activos:			
Bienes recibidos en pago, neto de provisión por pérdida	6	4,742.4	6,470.2
Diversos neto		39,848.6	41,853.4
		<u>44,591.0</u>	<u>48,323.6</u>
Activo fijo:			
Bienes muebles e inmuebles, neto de depreciación acumulada		16,687.2	16,816.4
		<u>16,687.2</u>	<u>16,816.4</u>
Total activo		<u>\$ 1,328,054.4</u>	<u>\$ 1,296,084.4</u>
Pasivo			
Pasivos de intermediación:			
Depósitos de clientes	8	\$ 1,016,614.3	\$ 953,495.7
Préstamos del Banco de Desarrollo de la República de El Salvador	5, 10	1,486.8	16,345.9
Préstamos de otros bancos	5, 11	71,110.1	96,171.8
Préstamos de otros organismos internacionales	11	48,592.0	47,841.4
Otros préstamos - Titularización	34	5,846.3	11,951.9
Diversos		9,142.3	4,797.2
		<u>1,152,791.8</u>	<u>1,130,603.9</u>
Otros pasivos:			
Cuentas por pagar		18,651.8	15,115.5
Provisiones		2,830.1	2,578.3
Diversos		3,934.3	5,709.0
		<u>25,416.2</u>	<u>23,402.8</u>
Deuda subordinada:			
Deuda subordinada	35	30,410.6	30,424.3
		<u>30,410.6</u>	<u>30,424.3</u>
Total pasivo		<u>1,208,618.6</u>	<u>1,184,431.0</u>
Patrimonio			
Capital social pagado		70,788.9	68,783.1
Reserva de capital, resultados acumulados y patrimonio no ganado		48,646.9	42,870.3
		<u>119,435.8</u>	<u>111,653.4</u>
Total patrimonio		<u>119,435.8</u>	<u>111,653.4</u>
Total pasivo y patrimonio		<u>\$ 1,328,054.4</u>	<u>\$ 1,296,084.4</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios

Banco Promérica, S.A.

Estado de resultados intermedio (no auditado)

Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021 y 2020

(Expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2021	2020
Ingresos de operación:			
Intereses de préstamos		\$ 43,274.8	\$ 46,181.1
Comisiones y otros ingresos de préstamos		8,263.5	6,919.6
Intereses de inversiones		5,536.6	3,300.1
Utilidad en venta de títulos valores		-	16.6
Reportos y operaciones bursátiles		-	145.6
Intereses sobre depósitos		228.0	1,569.9
Operaciones en moneda extranjera		825.1	772.1
Otros servicios y contingencias		<u>3,632.8</u>	<u>3,503.4</u>
		<u>61,760.8</u>	<u>62,408.4</u>
Menos - Costos de operación:			
Intereses y otros costos de depósitos		12,369.4	13,385.2
Intereses sobre préstamos		4,684.8	6,263.0
Intereses sobre emisión de obligaciones		0.6	-
Otros servicios y contingencias		<u>8,040.3</u>	<u>6,109.8</u>
		<u>25,095.1</u>	<u>25,758.0</u>
Reservas de saneamiento	4	<u>11,187.5</u>	<u>11,044.1</u>
Utilidad antes de gastos		<u>25,478.2</u>	<u>25,606.3</u>
Gastos de operación:	18		
De funcionarios y empleados		10,371.7	10,367.1
Generales		9,675.1	9,118.7
Depreciaciones y amortizaciones		<u>2,429.4</u>	<u>2,646.8</u>
		<u>22,476.2</u>	<u>22,132.6</u>
Utilidad de operación		3,002.0	3,473.7
Otros ingresos y gastos		<u>3,085.1</u>	<u>2,094.1</u>
Utilidad antes de impuestos		6,087.1	5,567.8
Impuesto sobre la renta		(2,773.1)	(2,819.8)
Contribución especial plan de seguridad ciudadana		<u>(11.7)</u>	<u>(315.9)</u>
Utilidad neta		<u>\$ 3,302.3</u>	<u>\$ 2,432.1</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de estos estados financieros intermedios

Notas a los estados financieros intermedios (no auditadas)

**Por los períodos de seis meses que terminaron el 30 de junio de 2021 y 2020
(Expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América)**

1. Operaciones

Banco Promérica, S. A. es una sociedad de naturaleza anónima de capital fijo, que tiene por objeto principal dedicarse a todos los negocios bancarios y financieros permitidos por las leyes de la República de El Salvador. El Banco es una subsidiaria totalmente controlada por Inversiones Financieras Promérica, S. A. Los estados financieros se expresan en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

2. Principales políticas contables

Las Normas Contables utilizadas para la preparación de estos estados financieros fueron emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, no obstante, dicha normativa contable permanece vigente de conformidad a lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero (Nota 37).

a. Normas técnicas y principios de contabilidad

Los presentes Estados Financieros han sido preparados por Banco Promérica, S.A., con base a las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales prevalecen cuando existe conflicto con las normas internacionales de información financiera NIIF (Nota 33). Los Bancos utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por algunas de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el marco conceptual de las referidas normas.

Los requerimientos de presentación de estados financieros y notas, así como el contenido divulgativo del mismo, está establecido por la NCB-017 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de Bancos. Banco Promérica, S.A. publica sus estados financieros con base a la NCB-018 Normas para la Publicación de los Estados Financieros de los Bancos.

A continuación, se presenta un resumen de las principales políticas contables:

b. Políticas obligatorias

En la preparación y elaboración de los estados financieros intermedios se han seguido las mismas políticas contables que se utilizaron en la preparación de los estados financieros anuales más recientes. Las políticas contables de obligatorio cumplimiento tratan sobre los temas siguientes:

- a) Inversiones financieras.
- b) Provisión de intereses y suspensión de la provisión.
- c) Activo fijo.
- d) Indemnización y retiro voluntario.
- e) Reservas de saneamiento.

- f) Préstamos e intereses vencidos.
- g) Inversiones accionarias.
- h) Activos extraordinarios.
- i) Reconocimiento de ingresos.
- j) Transacciones en moneda extranjera.
- k) Intereses por pagar.
- l) Reconocimiento de pérdidas en préstamos y cuentas por cobrar.
- m) Cargos por riesgos generales de la banca.
- n) Reserva por riesgo país.

Las políticas sobre los temas antes relacionados se publican por la Superintendencia del Sistema Financiero en los boletines y otros medios de divulgación. Dichas políticas de preparación no han tenido cambios con relación con aquellas utilizadas en la preparación de los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020.

c. ***Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros***

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia del Banco realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido. Si en el futuro éstas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificarán con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

d. ***Unidad monetaria***

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares. Los libros del Banco se llevan en dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo \$ en los estados financieros adjuntos.

3. Inversiones financieras y sus provisiones

Las inversiones al 30 de junio de 2021 y 2020, se presentan a continuación:

	2021	2020
Cartera bruta de inversiones	\$ <u>176,489.6</u>	\$ <u>117,076.0</u>
Cartera neta	\$ <u>176,489.6</u>	\$ <u>117,076.0</u>

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el valor del Activo. Al 30 de junio de 2021 y 2020, no se tenían registradas provisiones relativas a las inversiones, debido a que sus inversiones son medidas al costo, según la NCB-016, por ello la tasa de cobertura es de cero.

La tasa de rendimiento promedio de las inversiones financieras es de 6.5% (6.1% en 2020). La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos (incluyendo intereses y comisiones) de la cartera de inversiones entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones por el período reportado.

4. Préstamos, contingencias y sus provisiones

La cartera de préstamos al 30 de junio de 2021 y 2020 se presenta a continuación:

Concepto	2021		2020	
	Préstamos	Contingencias	Préstamos	Contingencias
Cartera Bruta	\$ 846,303.2	\$ 9,792.5	\$ 856,960.1	\$ 9,399.3
Menos Reservas:	<u>(31,388.2)</u>	<u>-</u>	<u>(25,246.3)</u>	<u>-</u>
Cartera de Riesgos neta	<u>\$ 814,915.0</u>	<u>\$ 9,792.5</u>	<u>\$ 831,713.8</u>	<u>\$ 9,399.3</u>

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco mantiene reservas de saneamiento para cubrir eventuales pérdidas por un total de \$ 31,388.2 y \$ 25,246.3, respectivamente.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

2020	Préstamos e Intereses	Contingencias	Otras	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	\$ 24,211.4	\$ -	\$ -	\$ 24,211.4
Más: constitución de reserva	11,044.1	-	-	11,044.1
Menos: Liberación de reserva	(862.3)	-	-	(862.3)
Menos: Saneamiento de cartera	(9,022.5)	-	-	(9,022.5)
Menos: Traslado a activos Extraordinarios	<u>(124.4)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(124.4)</u>
Total al 30 de Junio 2020	<u>\$ 25,246.3</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 25,246.3</u>
2021				
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	\$ 26,452.2	-	\$ 642.2	\$ 27,094.4
Más: constitución de reserva	10,801.6	-	385.9	11,187.5
Menos: Liberación de reserva	(227.8)	-	(26.4)	(254.2)
Menos: Traslado de reserva	(16.5)	-	-	(16.5)
Menos : Saneamiento de Cartera	<u>(5,621.3)</u>	<u>-</u>	<u>(25.4)</u>	<u>(5,646.7)</u>
Total al 30 de Junio 2021	<u>\$ 31,388.2</u>	<u>-</u>	<u>\$ 976.3</u>	<u>\$ 32,364.5</u>

La tasa de cobertura de la cartera de préstamos es de 3.7% (3.0% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio de la cartera de préstamos es de 12.4% (12.5% en 2020).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de préstamos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de préstamos por el período reportado.

Los préstamos con tasa de interés ajustable representan el 100% de la cartera de préstamos.

Los intereses devengados por la cartera de préstamos y no reconocidos como resultados en el período reportado ascienden a \$1,424.3 (\$1,859.6 en 2020).

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no tiene contratos por Arrendamiento Financiero.

5. Cartera pignorada

El Banco ha obtenido recursos con garantía de la cartera de préstamos como se describe a continuación:

- a. Préstamos recibidos del Banco de Desarrollo de El Salvador al 30 de junio de 2021 por \$111,902.9 (\$121,824.2 en 2020) garantizados con créditos categoría "A" y "B" por un monto de \$119,722.5 (\$126,220.3 en 2020). Al 30 de junio de 2021, el saldo del préstamo más intereses es de \$1,486.8 (\$16,345.9 en 2020) y la garantía es de \$2,768.2 (\$14,227.7 en 2020).
- b. Préstamos recibidos del Banco Centroamericano de Integración Económica al 30 de junio de 2021 por \$12,359.2 (\$9,606.3 en 2020) los cuales están garantizados con créditos "A" por un monto de \$12,514.2 (\$9,643.9 en 2020). Al 30 de junio de 2021, el saldo del préstamo más intereses es de \$12,374.3 (\$9,619.8 en 2020) y la garantía es de \$12,534.4 (\$9,665.3 en 2020).

Los créditos referidos constan en registros que permiten su identificación plena, a efecto de responder ante los acreedores por las responsabilidades legales derivadas de los contratos respectivos.

6. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)

Al 30 de junio de 2021 y 2020 el Banco mantiene saldos por activos extraordinarios por un monto de \$4,742.4 y \$6,470.2 en 2020.

El movimiento de activos extraordinarios, registrados durante el período reportado, se resume a continuación:

2020	Valor de los Activos	Valor de las Reservas	Valor Neto
Saldo al 31 de diciembre 2019	\$ 11,976.7	\$ 4,451.4	\$ 7,525.3
Más: Adquisiciones por préstamos	729.6	124.3	605.3
Más: Constitución	-	1,077.4	(1,077.4)
Menos: Retiro por liquidación	<u>(953.8)</u>	<u>(370.8)</u>	<u>(583.0)</u>
Saldo al 30 de junio 2020	<u>\$ 11,752.5</u>	<u>\$ 5,282.3</u>	<u>\$ 6,470.2</u>
2021			
Saldo al 31 de diciembre 2020	\$ 12,672.7	\$ 6,319.2	\$ 6,353.5
Más: Adquisiciones por préstamos	475.5	16.5	459.0
Más: Constitución	-	884.2	(884.2)
Menos: Retiros por venta	<u>(2,522.8)</u>	<u>(1,336.9)</u>	<u>(1,185.9)</u>
Saldo al 30 de junio 2021	<u>\$ 10,625.4</u>	<u>\$ 5,883.0</u>	<u>\$ 4,742.4</u>

Los activos que tienen más de dos años de haber sido adquiridos ascienden a \$3,068.9 en junio 2020, del cual un monto de \$238.4 ha sido reconocido como pérdida por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2020.

Los activos que tienen más de cuatro años de haber sido adquiridos ascienden a \$2,217.5 del cual un monto de \$11.9, ha sido reconocido como pérdida por el período de seis meses que terminó el 30 de junio de 2021. Por estos bienes no se ha obtenido prórroga alguna según lo establecido en el Art. 72 de la Ley de Bancos.

Durante el año 2021 y 2020 se dieron de baja activos extraordinarios, los cuales se detallan a continuación:

Por ventas:

<u>Por ventas</u>	<u>Valor por venta</u>	<u>Valor Adquisición</u>	<u>Reservas</u>	<u>Utilidad o (pérdida)</u>
Año 2021	\$ 1,909.0	\$ 2,522.8	\$ (1,336.9)	\$ 723.1
Año 2020	924.9	953.8	(370.8)	341.9

Al 30 de junio de 2021 y 2020, no se efectuaron liquidaciones de activos.

7. Inversiones accionarias

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no posee inversiones accionarias en subsidiarias ni en sociedades de inversión conjunta.

8. Depósitos de clientes

La cartera de depósitos del Banco se encuentra distribuida así:

	2021	2020
Depósitos del público	\$ 846,718.6	\$ 779,662.8
Depósitos de otros bancos	39,925.6	32,850.1
Depósitos de entidades estatales	109,029.9	124,760.7
Depósitos restringidos e inactivos	19,963.3	15,205.6
Intereses	976.9	1,016.5
	<u>\$ 1,016,614.3</u>	<u>\$ 953,495.7</u>

La cartera de depósitos del Banco constituidos en moneda extranjera, equivalente en dólares de los Estados Unidos de América, por los periodos reportados al 30 de junio de 2021 y 2020, asciende a \$86.8 y \$111.4 respectivamente, y corresponden a depósitos del público.

Las diferentes clases de depósitos del Banco son los siguientes:

	2021	2020
Depósitos en cuenta corriente	\$ 356,139.4	\$ 296,145.5
Depósitos en cuenta de ahorro	215,663.5	212,913.7
Depósitos a plazo	444,811.4	444,436.5
Total	<u>\$ 1,016,614.3</u>	<u>\$ 953,495.7</u>

Tasa de costo promedio 2.4% (2.8% en 2020).

La tasa de costo promedio de la cartera de depósitos es el porcentaje que resulta de dividir el rubro costo de captación de depósitos entre el saldo promedio de la cartera de depósitos.

9. Préstamos del banco central de reserva (BCR)

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no presenta saldos por este concepto de conformidad con el artículo 57 de la Ley de Bancos.

10. Préstamos del Banco Desarrollo de la República de El Salvador

A la fecha de referencia de los estados financieros, el banco mantiene obligaciones con el Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, por un monto de \$ 1,486.8 (\$16,345.9 para 2020), el cual incluye capital más intereses.

11. Préstamos de otros bancos

Las obligaciones por préstamos con bancos nacionales y extranjeros, a la fecha de referencia de los estados financieros son:

a. *Con bancos nacionales*

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no presenta obligaciones por préstamos con bancos nacionales.

b. *Con bancos extranjeros*

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por préstamos con el Banco Centroamericano de Integración Económica ascienden a \$12,374.3 (\$9,619.8 en 2020), monto que incluye capital e intereses y con vencimientos de 2021 a 2030.

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por financiamiento de DEG, ascienden a \$5,032.9 (\$7,551.7 en 2020) el cual incluye capital e intereses y con vencimiento el 15/05/2023.

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por financiamiento de FMO, ascienden a \$24,722.3 (\$17,096.9 en 2020) el cual incluye capital e intereses y con vencimiento en 2026 y 2027.

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por préstamos para comercio exterior con CAIXA BANK, garantizadas por International Finance Corporation (IFC) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ascienden a \$0.0 (\$11,844.0 en 2020) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por financiamiento de BLADDEX, ascienden a \$0.0 (\$10,385.2 en 2020) el cual incluye capital e intereses.

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por financiamiento de BID, ascienden a \$0.0 (\$6,263.7 en 2020) el cual incluye capital e intereses.

c. *Otros préstamos con entidades financieras.*

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por financiamiento de NORFUND, ascienden a \$1,014.1 (\$3,047.6 en 2020) el cual incluye capital e intereses y con vencimiento el 26/11/2021.

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por financiamiento de PROPARCO, ascienden a \$12,835.3 (\$15,204.2 en 2020) el cual incluye capital e intereses y con vencimiento el 01/10/2026.

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por financiamiento de OFID, ascienden a \$15,131.2 (\$15,158.7 en 2020) el cual incluye capital e intereses y con vencimiento el 13/09/2021.

d. **Otros préstamos con organismos internacionales.**

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por financiamiento de Small & Medium Enterprises Bond, ascienden a \$22,269.6 (\$22,313.0 en 2020) el cual incluye capital e intereses y con vencimiento el 17/10/2022.

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por financiamiento de International Finance Corporation (IFC), ascienden a \$2,899.6 (\$8,711.2 en 2020) el cual incluye capital e intereses y con vencimiento el 15/09/2021.

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por financiamiento de Microfinance Enhancement Facility S.A, ascienden a \$5,058.1 (\$10,139.5 en 2020) el cual incluye capital e intereses y con vencimiento el 28/09/2021.

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por financiamiento de Global Impact Investment Sarl, S.A ascienden a \$10,015.3 (\$0.0 en 2020), el cual incluye capital e intereses, sin garantía real y con vencimiento y con vencimiento el 21/12/2024.

Al 30 de junio de 2021, las obligaciones por financiamiento de Blueorchard, ascienden a \$8,349.4 (\$6,677.7 en 2020) el cual incluye capital e intereses y con vencimiento el 21/12/2021 y 22/12/2023.

12. Reportos y otras obligaciones bursátiles

Al 30 de junio de 2021 y 2020, las obligaciones por reportos y obligaciones bursátiles, no presentan saldo.

13. Títulos de emisión propia

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no presenta obligaciones por títulos valores emitidos con base en el Artículo 53 de la Ley de Bancos.

14. Bonos convertibles en acciones

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no presenta saldos por este concepto, relacionado al Art. 43 de la Ley de Bancos.

15. Préstamos convertibles en acciones

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no presenta saldos por este concepto, de conformidad al Art. 78 de la Ley de Bancos.

16. Recuperaciones de activos castigados

Al 30 de junio de 2021, las operaciones por recuperaciones en especie de activos que fueron dados de baja en ejercicios anteriores es por un monto de \$ 572.3 (\$228.0 en 2020).

17. Utilidad (pérdida) por acción

La utilidad por acción correspondiente a los períodos que terminaron al 30 de junio de 2021 y 2020, se presenta a continuación:

	2021	2020
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	<u>\$ 0.47</u>	<u>\$ 0.35</u>

El valor para el 2021 ha sido calculado considerando la utilidad neta por \$3,302.3 mostrada en el estado de resultados y tomando un promedio de acciones en circulación de 7,078,887.

El valor para el 2020 ha sido calculado considerando la utilidad neta por \$2,432.1 mostrada en el estado de resultados y tomando el promedio de acciones en circulación de 6,878,309.

18. Gastos de operación

Los gastos de operación se detallan en la siguiente página:

	2021	2020
Gastos de funcionarios y empleados:		
Remuneraciones	\$ 6,267.6	\$ 5,971.1
Prestaciones al personal	3,002.6	3,075.1
Indemnizaciones al personal	190.1	543.0
Gastos del directorio	142.5	60.0
Otros gastos del personal	229.4	224.2
Pensiones y jubilaciones	539.5	493.7
	<u>10,371.7</u>	<u>10,367.1</u>
Gastos generales	9,675.1	9,118.7
Depreciaciones y amortizaciones	2,429.4	2,646.8
	<u>12,104.5</u>	<u>11,765.5</u>
Total	<u>\$ 22,476.2</u>	<u>\$ 22,132.6</u>

19. Fideicomisos

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no presenta saldos por este tipo de operaciones.

20. Indicadores relativos a la carga de recurso humano

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco ha mantenido un promedio de 1,181 y 1,125 empleados, respectivamente. De ese número el 55.3% (61.6% en 2020) se dedican a los negocios del Banco y el 44.7% (38.4% en 2020) es personal de apoyo.

21. Litigios pendientes

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no tiene litigios judiciales y/o administrativos a favor ni en contra de significativa materialidad. La Administración del Banco ha determinado la significativa materialidad para la divulgación de los litigios pendientes en las notas a los estados financieros, en el equivalente del 0.5% del patrimonio.

22. Personas relacionadas y accionistas relevantes

Según la Ley de Bancos son personas relacionadas quienes sean titulares del tres por ciento o más de las acciones del Banco. Para determinar ese porcentaje se tendrán como propias las acciones del cónyuge y parientes del primer grado de consanguinidad, así como la proporción que les corresponda cuando tengan participación social en sociedades accionistas del Banco. Dentro de las personas relacionadas existe un grupo a quienes la Ley de Bancos denomina accionistas relevantes, por ser titulares de al menos el diez por ciento de las acciones del Banco. También son personas relacionadas los directores y gerentes del Banco.

23. Créditos relacionados

De conformidad a los artículos 203, 204, 205 y 206 de la Ley de Bancos se prohíbe que los bancos, así como sus subsidiarias, otorguen préstamos, créditos, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por éstas en un monto global superior al cinco por ciento (5%) del capital pagado y reservas de capital de la institución.

El capital social y reservas de capital al 30 de junio de 2021 y 2020, son de \$86,098.0 y \$83,090.7 respectivamente. El total de créditos relacionados es de \$3,938.3 y \$1,743.5 y representan el 4.6% y 2.1%, respectivamente, del capital social y reservas de capital de la entidad; dicho monto está distribuido entre 54 deudores (35 en 2020).

Durante los períodos reportados el Banco les dio cumplimiento a las disposiciones sobre créditos relacionados antes referidas.

24. Créditos a subsidiarias extranjeras

De conformidad al artículo 23 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en el extranjero, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio de 2021, el fondo patrimonial del Banco es de \$156,131.5 (\$143,617.2 en 2020) y el monto bruto de cartera de préstamos de \$846,303.2 (\$856,960.1 en 2020).

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no tiene subsidiarias extranjeras.

25. Créditos a subsidiarias nacionales

De conformidad al artículo 24 de la Ley de Bancos, el límite máximo de créditos que los bancos pueden otorgar a sus subsidiarias constituidas en El Salvador, no puede exceder del cincuenta por ciento (50%) del fondo patrimonial o del diez por ciento (10%) de la cartera de préstamos, el que sea menor, ambos parámetros del otorgante.

Al 30 de junio de 2021, el fondo patrimonial del Banco es de \$ 156,131.5 (\$143,617.2 en 2020) y el monto bruto de cartera de préstamos de \$846,303.2 (\$856,960.1 en 2020).

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no tiene subsidiarias nacionales.

26. Límites en la concesión de créditos

El artículo 197 de la Ley de Bancos establece que los bancos y sus subsidiarias no podrán otorgar créditos ni participar en el capital accionario por una suma global que exceda el veinticinco por ciento (25%) de su propio fondo patrimonial, a una misma persona o grupo de personas con vínculos económicos. También establece que el exceso del quince por ciento (15%) en créditos, respecto de su propio fondo patrimonial debe ser cubierto por garantías reales suficientes o avales de bancos locales o bancos extranjeros de primera línea.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco cumplió con las disposiciones del artículo 197 de la Ley de Bancos.

27. Contratos con personas relacionadas

De conformidad al artículo 208 de la Ley de Bancos, la Superintendencia puede objetar la celebración de contratos entre un banco y las personas relacionadas con éste. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad accionaria del banco o en forma directa con la administración.

Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco no mantiene contratos con partes relacionadas.

28. Relaciones entre operaciones activas y pasivas en moneda extranjera

De acuerdo con el artículo 62 de la Ley de Bancos, la Superintendencia determinará las normas referentes a las relaciones entre las operaciones activas y pasivas de los bancos, con el fin de procurar que el riesgo cambiario se mantenga dentro de rangos razonables. Para cumplir con tal propósito, se ha establecido que la diferencia absoluta entre activos y pasivos de moneda extranjera no podrá ser mayor del 10% del fondo patrimonial. Al 30 de junio de 2021 y 2020, el Banco cumplió con la citada disposición al mantener una relación del (0.03%) en 2021 y (0.01%) en 2020.

29. Requerimiento de fondo patrimonial o patrimonio neto

De acuerdo al Art. 41 de la Ley de Bancos, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, los bancos deben presentar en todo momento las siguientes relaciones mínimas: i) un 12.0% entre su fondo patrimonial y la suma de sus activos ponderados conforme lo establece la citada ley, ii) un 7.0% entre su fondo patrimonial y sus pasivos y contingencias, y iii) el 100% o más entre el fondo patrimonial y el capital social pagado a que se refiere el Art. 36 de la Ley de Bancos.

La situación del Banco es la siguiente:

	2021	2020
Relación fondo patrimonial sobre activos ponderados	<u>16.97%</u>	<u>15.95%</u>
Relación fondo patrimonial sobre pasivos y contingencias	<u>12.81%</u>	<u>12.03%</u>
Relación fondo patrimonial a capital social pagado	<u>220.56%</u>	<u>208.80%</u>

30. Calificación de riesgo

El artículo 235 de la Ley de Bancos requiere que se publique la calificación de riesgo realizada por una clasificadora de riesgo registrada en la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia del Sistema Financiero). La calificación del Banco realizada por la clasificadora de riesgo Pacific Credit Rating, se presenta a continuación:

2020	2019
EAA-	EAA-

La fecha de referencia de las calificaciones de riesgo es el 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente.

La descripción de la calificación se detalla a continuación:

EAA - Corresponde a aquellas entidades que cuentan con una muy alta capacidad de pago de sus obligaciones en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece y en la economía. Los factores de protección son fuertes, el riesgo es modesto.

31. Información por segmentos

Banco Promérica, S.A., se dedicó principalmente a la prestación de servicios bancarios en El Salvador, para los períodos referidos al 30 de junio 2021 y 2020.

32. Hechos relevantes y eventos subsecuentes

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en los períodos terminados el 30 de junio de 2021 y 2020, se resumen a continuación:

1. Banco Promérica, S.A., tiene contratos de arrendamiento de locales que ocupa sus agencias. Las erogaciones por arrendamiento se registran como gasto del período correspondiente. Al 30 de junio de 2021, el banco registró como gasto por este concepto un total de \$1,056.7 (\$1,088.5 en 2020).
2. Al 30 de junio de 2021 el Banco mantiene saldos de cartera en administración, de \$18,376.5 (\$18,376.5 en 2020).
3. Por el periodo reportado al 30 de junio de 2020 el saldo recuperado de la cartera saneada de tarjetas de crédito fue de \$208.9 (\$135.1 en 2020). Que procede de cartera saneada en mayo de 2019 resultado de que la Administración determinó una subestimación en la reserva de la cartera de tarjeta de créditos por un monto de \$14,735.5, monto que fue reconocido como una reducción en las utilidades distribuibles lo cual fue aprobado por la Superintendencia del Sistema Financiero.
4. El 25 de junio de 2021, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de tarjeta de crédito y préstamos por un total de \$8,797.6, y el precio de venta total fue acordado en \$369.5.
5. En sesión CNBCR-07/2021 de fecha 16 de junio de 2021, el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas para el Cálculo y Uso de la Reserva de Liquidez sobre Depósitos y Otras Obligaciones” (NRP-28) que entró en vigencia el 23 de junio de 2021, la referida norma deroga a las “Normas para el Cálculo y Utilización de la Reserva de Liquidez Sobre Depósitos y Otras Obligaciones” (NPB3-06).
6. En Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el día 18 de enero de 2021 se acordó por unanimidad la elección de nueva Junta Directiva, para el período de tres años. La inscripción de la certificación de la credencial de elección de Junta Directiva en el Registro de Comercio del Centro Nacional de Registro se realizó el 18 de enero de 2021, al número 25 del Libro 4311. Conformada así:

Cargo	Miembros Actuales	Miembros Anteriores
Director Presidente	Ramiro José Ortíz Mayorga	Ramiro Norberto Ortíz Guardián
Director Vicepresidente	Lázaro Carlos Ernesto Figueroa Mendoza	Mario Sebastián Rappaccioli McGregor
Director Secretario	Carlos Quintanilla Schmidt	Oscar Marbyn Orozco Ábrego
Primer Director	Segundo Albino Benito Román	Segundo Albino Benito Román

	Ortíz	Ortíz
Primer Director Suplente	María Alicia Lecha de Espinoza	María Alicia Lecha de Espinoza
Segundo Director Suplente	Juan Federico Jokisch Argüello	Oscar Delgadillo Chávez
Tercer Director Suplente	Oscar Marbyn Orozco Abrego	Reinaldo José Hernández Rueda
Cuarto Director Suplente	Enrique Javier Gutierrez Quezada	Juan Federico Jokisch Argüello

8. Durante el período terminado al 31 de diciembre de 2020, se realizó transacción de venta, cesión y traspaso de saldos de cartera saneada de tarjeta de crédito y préstamos por un total de \$5,825.7, y el precio de venta total fue acordado en \$536.5.
7. En Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 4 de diciembre de 2019 se acordó aumentar el capital social del banco, mediante el aporte en efectivo de los accionistas por un monto en al menos \$2,005.8; producto de dicho aporte, el capital social del banco ascendió a un monto de \$70,788.9 representado por 7,078,887 acciones comunes y nominativas de un valor nominal de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una. Al 31 de diciembre de 2019, los accionistas efectuaron el aporte del aumento de capital en efectivo. La modificación al Pacto Social del Banco fue inscrita en el Registro de Comercio del Centro Nacional de Registro el 21 de octubre de 2020, al número 62 del Libro 4266.
8. En el mes de agosto 2020, se realizó el cierre de la mini agencia Galerías, San Salvador.
9. En el mes de agosto 2020, se realizó el cierre de la agencia Metrocentro 8ª etapa, San Salvador.
10. En el mes de agosto 2020, se realizó el cierre de la agencia de Banca Privada, Santa Ana.

33. Sumario de diferencias significativas entre las normas internacionales de información financiera y las normas contables emitidas por la superintendencia del sistema financiero

La Administración del Banco ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero.

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
1	<p>La NIIF 9 requiere que todos los activos financieros reconocidos dentro del alcance de dicha norma deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o a valor razonable, basado en el modelo de negocios de la entidad para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero.</p> <p>i. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden solamente a pagos del principal e intereses sobre el saldo remanente de principal (SPPI), son posteriormente medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.</p> <p>ii. Las inversiones en instrumentos de deuda que son mantenidas en un modelo de negocios cuyo objetivo es recuperar los flujos de efectivo contractuales y vender los instrumentos de deuda, y</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros, las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor del mercado, el menor. El valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; para los títulos valores emitidos por entidades radicadas y no radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño se establece una reserva con base a la categoría de riesgo asignada por una clasificadora de riesgos; y para los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo se valúan a su valor presente.</p> <p>Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan a su valor de adquisición.</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>que tengan flujos de efectivo contractuales que corresponden a SPPI, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI).</p> <p>iii. Todos los otros instrumentos de deuda o de patrimonio, son posteriormente medidos al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).</p> <p>Adicional a lo mencionado previamente, existen ciertas elecciones/designaciones irrevocables que pueden ser aplicadas en el reconocimiento inicial de un activo financiero sobre una base específica.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 4.1.1 al 4.1.5</p>	
2	<p>De acuerdo a la NIIF 9 se debe establecer un modelo de pérdida crediticia esperada (PCE). Esto requiere que se aplique juicio considerable con respecto de cómo los cambios en los factores económicos afectan las PCE. El modelo de deterioro es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado o al VRCORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. Bajo las NIIF, Estas provisiones deben medirse así: a) la pérdida crediticia esperada a 12 meses que representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe y b) La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero.</p> <p>El uso de este último es obligatorio cuando ha sucedido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde la fecha de otorgamiento.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.1 a 5.5.11</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las provisiones para riesgos de crédito, reservas de saneamiento de préstamos, intereses por cobrar y otros activos de riesgo se han establecido de conformidad con los instructivos emitidos por la Superintendencia del Sistema Financiero, que requieren la evaluación y clasificación de los activos de riesgo crediticio según la calidad de los deudores, lo cual determina la categoría de riesgo de crédito de cada deudor y su consecuente porcentaje de reserva establecido por el regulador, el cual no necesariamente representa la historia de eventos de incumplimientos y pérdidas de los deudores del Banco y que no son ajustados a expectativas de pérdidas futuras. Los porcentajes requeridos por reserva de saneamiento están claramente establecidos según la clasificación de los instrumentos, dictada por la misma norma.</p> <p>De acuerdo a las normas del regulador un crédito se considera vencido cuando supera los 90 días sin recibir el pago de una cuota a partir del vencimiento de la misma. De igual forma, para la determinación de la categoría de riesgo de un deudor no necesariamente debe estar vencido el crédito, ya que, a partir de los 30 días de presentar mora, la categoría de riesgo de un cliente se degrada a A2 y desde ese momento se calcula una reserva de saneamiento del deudor.</p>
3	<p>Las NIIF requieren que una entidad reconozca en el resultado del período como una ganancia o pérdida de valor, el importe de las pérdidas crediticias esperadas o reversiones en que se requiere sea ajustada la corrección de valor por pérdidas en la fecha de presentación.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.5.8</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros las liberaciones de reservas constituidas en años anteriores se registran con crédito a otros ingresos fuera de la utilidad (pérdida) de operación.</p>
4	<p>Las NIIF requiere el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros, así como el respectivo deterioro.</p> <p>Referencia: NIIF 9 párrafo 5.4.1</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros la política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos.</p>
5	<p>Las NIIF requiere ciertas divulgaciones relacionadas con el uso de los instrumentos financieros; por ejemplo:</p> <p>Información acerca de los valores razonables de cada</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 25</p>	
6	<p>Las NIIF requieren la divulgación de información cualitativa y cuantitativa sobre la exposición a los riesgos derivados de instrumentos financieros, incluyendo los riesgos de crédito, liquidez y mercado.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 33.34</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere la divulgación de este tipo de información.</p>
	<p>Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que para todos los pasivos no derivados y derivados (incluyendo contratos de garantía financiera emitidos) se divulgue un análisis de vencimientos que muestre los vencimientos contractuales remanentes.</p> <p>Referencia: NIIF 7 párrafo 39 (a) (b)</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones.</p>
7	<p>La NIIF 15 requiere que una entidad reconozca sus ingresos de actividades ordinarias para representar la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con los clientes por un importe que refleje la contraprestación a que la entidad espera tener el derecho, a cambio de bienes o servicios comprometidos. Los cinco (5) pasos para su reconocimiento se resumen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="289 1037 846 1226">i. Identificación del contrato con el cliente: Un contrato puede ser escrito, verbal o implícito, debe ser aprobado por las partes contratantes, se deben de identificar los derechos de cada parte sobre los bienes o servicios a transferir, poseer fundamento comercial y sea probable que la entidad recaude la contraprestación. <li data-bbox="289 1283 846 1444">ii. Identificación de las obligaciones de desempeño del contrato: Una entidad evaluará los bienes o servicios comprometidos en un contrato con un cliente e identificará como una obligación de desempeño cada compromiso a transferir al cliente un bien o servicio que es distinto. <li data-bbox="289 1478 846 1640">iii. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el importe de la contraprestación a la que una entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente, excluyendo los importes recaudados en nombre de terceros. <li data-bbox="289 1673 846 1856">iv. Asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño del contrato: Distribuir el precio de la transacción a cada obligación de desempeño por un importe que represente la parte de la contraprestación a la que la entidad espera tener derecho a cambio de transferir los bienes o servicios comprometidos con el cliente. 	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son cobrados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de orden.</p>

No.	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	Normas contables emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero
	<p>v. Reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño: Una entidad reconocerá los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisfaga una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.</p> <p>Referencia: NIIF 15 párrafo 9, 22, 31, 47 y 73</p>	
8	<p>Las NIIF consideran como componente del gasto (ingreso) por el impuesto a las ganancias el importe del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con el origen y reversión de diferencias temporarias. Asimismo, requieren la presentación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el balance general.</p> <p>NIC 12 párrafo 77</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se requieren que dicho gasto e ingreso se revele en el estado de resultados en la línea de Otros ingresos y gastos – neto. En el caso de los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan en el balance general dentro del rubro de Otros Activos – Diversos y Otros pasivos – diversos.</p>
9	<p>Las NIIF requieren que Las ganancias y pérdidas actuariales generadas por las actualizaciones de la provisión por retiro voluntario, en ciertas circunstancias, sean reconocidas como un componente del Otro Resultado Integral dentro del Patrimonio netas del impuesto diferido correspondiente.</p> <p>Referencia: NIC 19 párrafo 122</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros se registran en los resultados del período en que se generan.</p>
10	<p>Posterior a su reconocimiento inicial, los activos recibidos en pago de créditos deben reconocerse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.</p> <p>Referencia: NIIF 5 párrafo 6, 20, 23</p>	<p>De acuerdo con las normas para preparación de los estados financieros los bienes recibidos en pago de créditos se contabilizan de acuerdo a valúo pericial realizado por perito registrado en la Superintendencia. En adición, las normas contables requieren aplicar provisiones por pérdidas en un plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo.</p>
11	<p>La NIIF 16 inicio su vigencia a partir del 1 de enero de 2019, cambiando principalmente el tratamiento contable a los arrendamientos operativos. La norma requiere que las entidades incluyan estos arrendamientos en el balance general, por lo que tendrán que reconocer activos asociados al derecho de uso de tales arrendamientos y pasivos por las obligaciones del pago de renta de los mismos arrendamientos en su balance general.</p> <p>La norma tiene ciertas exenciones que permiten reconocer ciertos pagos por arrendamiento como un gasto.</p> <p>Referencia: NIIF 16</p>	<p>El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, en su sesión del CN-19/2019 del 11 en diciembre de 2019, acordó que NIIF 16 no será de aplicación obligatoria en el año 2019 para los integrantes del sistema financiero, por lo que deberán continuar con el tratamiento contable vigente, que consiste en reconocer en los resultados del período las cuotas de arrendamiento operativo, a medida se devengan.</p> <p>A la fecha el Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador no se ha pronunciado sobre la aplicación de la NIIF 16 para el año que terminara al 30 de junio de 2021.</p>

34. Otros préstamos- titularización

Con fecha 19 de abril de 2014, Hencorp Valores, S.A. Titularizadora realizó colocación de Títulos de Deuda con cargo al Fondo de Titularización - Hencorp Valores - Banco Promérica 01. Esta colocación se realizó en 2 tramos: un primer tramo por \$7,696.0 a 5 años plazo con una tasa de 5.25% anual y vencimiento el 14 de abril de 2019 y un segundo tramo por \$17,954.0 a 8 años plazo con una tasa de 6.6% anual y vencimiento el 14 de abril de 2022. Los intereses serán revisados cada seis meses y junto con el capital son pagaderos de forma mensual y consecutiva. Esta deuda está amparada con contrato de cesión de derechos sobre flujos financieros futuros de una porción de los ingresos de cada mes correspondientes a la recolección de las cuentas por cobrar que se generan a favor de Banco Promérica, S.A. hasta la suma de \$36,384.0, en razón de los pagos realizados a los beneficiarios del envío de remesas familiares en virtud de la relación contractual con las empresas de servicios de transferencias de dinero y supletoriamente cualquier otro ingreso que el Banco estuviere facultado legal o contractualmente a percibir.

Al 30 de junio de 2021, el saldo de la obligación de los Títulos de Deuda ascendió a \$5,846.3 (\$11,951.9 en 2020), correspondiendo al tramo 2 de la emisión, que incluye fondo de titularización e intereses. La última cuota del primer tramo de la colocación fue pagada el 14 de abril de 2019.

35. Deuda subordinada

El 18 de junio de 2012, el Banco contrató deuda subordinada a 10 años plazo, deuda que vence el 15 de abril de 2022, por un monto de \$10,000.0, con DEG - Deutsche Investitions- Und Entwicklungsgesellschaft Mbh. El primer desembolso se realizó el 29 de junio de 2012, por \$5,000.0, y el segundo desembolso se realizó el 31 de octubre de 2012, por \$5,000.0.

Con fecha 30 de noviembre de 2018 se realizó modificación y ampliación al contrato de deuda subordinada, cuya fecha efectiva fue a partir del 18 de diciembre de 2018. Producto de dicha modificación se amplió el crédito en \$10,000.0, desembolso que fue efectuado el 21 de diciembre de 2018. La tasa de interés devengada por el contrato de deuda subordinada es LIBOR 90 +7.4% y será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2023 al 15 de noviembre de 2024.

Con fecha 04 de diciembre de 2020 se realizó la segunda modificación y ampliación al contrato de deuda subordinada, cuya fecha efectiva fue a partir del 09 de diciembre de 2020. Producto de dicha modificación se amplió el plazo de la deuda por 4 años adicionales. La tasa de interés devengada por el contrato de deuda subordinada es USD Swap Rate +7.4% y será cancelado mediante cuotas trimestrales a partir del 15 de febrero de 2027 al 15 de noviembre de 2028.

Con fecha 6 de diciembre de 2019 se firmó con NORFUND – Fondo Noruego de Inversión para Países en vías de desarrollo – un contrato de deuda subordinada por \$10,000.0 por un plazo de 10 años a tasa de interés flotante consistente en LIBOR 90 +6.75% anual y será cancelado mediante cuotas semestrales.

Al 30 de junio de 2021, el saldo de principal más intereses de las deudas subordinadas anteriores es de \$30,410.6 (\$30,424.3 en 2020).

De conformidad con el artículo 42 de la ley de Bancos, las deudas subordinadas son aquellas obligaciones que el Banco contrate y que en caso de disolución y liquidación se pagan al final a todos los acreedores, pero antes que a los accionistas del Banco.

La deuda subordinada no puede garantizarse con activos del banco deudor y para efectos de cálculo del fondo patrimonial del Banco (Nota 29) se considera como capital complementario hasta por un monto equivalente al 50% del capital primario.

36. Efectos de leyes transitorias por Covid 19

En marzo de 2020 la Asamblea Legislativa decretó Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia COVID-19 facultando al Comité de Normas del Banco Central de Reserva a dictar normativa, aprobando en sesión No. CNBCR-04/2020 de fecha 18 de Marzo de 2020 las “Normas Técnicas Temporales para enfrentar Incumplimientos y Obligaciones Contractuales” con el objeto de incentivar la búsqueda de mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que puedan presentar dificultades de pago en sus préstamos, dicha norma estuvo vigente del 19 de Marzo al 14 de septiembre de 2020. En sesión CNBCR-14/20 de fecha 10 de septiembre 2020 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas Temporales para el Tratamiento de Créditos Afectados por COVID-19” (NPBT-01) con el objeto de posibilitar mecanismos de apoyo a la situación crediticia de los deudores que presenten o hayan presentado dificultades de pagos en sus préstamos, norma con vigencia del 15 de septiembre de 2020 al 13 de marzo de 2021.

En sesión CNBCR-03/2021 de fecha 25 de febrero 2021 el Comité de Normas del Banco Central de Reserva aprobó las “Normas Técnicas para Aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Sanearamiento de Créditos Afectados por COVID- 19” que estará vigente por 60 meses a partir del 14 de marzo de 2021.

Por el periodo reportado al 30 de junio de 2021 los saldos se detallan a continuación:

Concepto	Total
Saldo de la cartera	202,853.7
Monto de las reservas estimadas	(12,908.3)
Porcentaje de constitución mensual a registrar	0%
Monto de las reservas pendientes de contabilizar	(5,070.4)

Lo anterior ha dado paso a implementar acciones que permitan mantener el negocio en marcha, con todos los servicios disponibles para los clientes, pero limitados a la situación particular de la pandemia y en cumplimiento a las disposiciones del Gobierno y de las entidades reguladoras. En esa línea el Banco activó un programa de alivio financiero a través del establecimiento de lineamientos y acciones para atender las necesidades crediticias de los clientes y el manejo de las implicaciones de la pandemia, entre los cuales tenemos:

- A. Medidas Temporales para enfrentar incumplimientos y obligaciones contractuales
- B. Medidas Técnicas temporales para el otorgamiento de créditos
- C. Medidas Técnicas temporales para el cálculo de la reserva de liquidez sobre depósitos y otras obligaciones.

El Banco estableció controles internos para el otorgamiento de créditos en cualquier modalidad, la gestión del portafolio existente, la consolidación, la reestructuración y el refinanciamiento de los créditos de los clientes afectados por el COVID-19. Dichos cambios fueron remitidos a la Superintendencia en el mes de abril de 2020.

37. Ley de supervisión y regulación del sistema financiero

Con fecha 14 de enero de 2011, la Asamblea Legislativa de El Salvador aprobó el Decreto Legislativo No. 592, en el cual, se promulgó la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. El Sistema de Supervisión y Regulación Financiera quedó constituido por la Superintendencia del Sistema Financiero y El Banco Central de Reserva de El Salvador, siendo esta superintendencia la responsable de la supervisión de los integrantes del sistema financiero y demás supervisados de conformidad con dicha Ley. El marco normativo y prudencial necesario para la adecuada aplicación de ésta Ley y demás Leyes que regulan a los integrantes de los sistemas financieros y demás supervisados, le corresponde al Banco Central de Reserva de El Salvador.

* * * * *